

Guayaquil, agosto 16 del 2004

Señores
ACCIONISTAS
NEGOCIOS Y PROYECTOS S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En base a la revisión efectuada a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2003 de la Cía. Negocios y Proyectos S. A. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

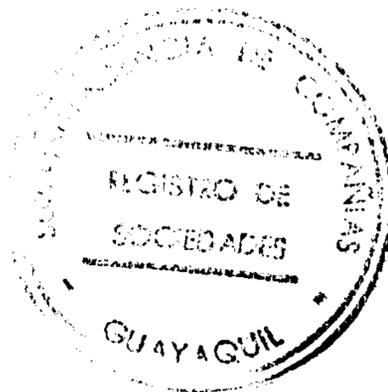
- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorios, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente General en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con vuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados del Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



Econ. Alfredo Suárez Suárez.
REGISTRO No. 3471
COMISARIO



1 SET. 2004